

FUNDACIÓN AVANZA

INVESTIGACIÓN

DACIU 2024/2025

Director DACIU:
Alberto FLAÑO LOMBARDO

Presidente Fundación Avanza:
Alberto FLAÑO ROMERO

*Una publicación que refleja el trabajo realizado dentro del programa DACIU en su
Tercera edición.*

Fundación Avanza
DACIU

24 de marzo de 2026

«Para que el timonel encalle su barco no necesita los mismos recursos que para salvarlo: si lo vuelve un poco demasiado hacia el viento, lo pierde; si, y si no lo hace deliberadamente sino por mero deseo de llamar la atención, está igualmente perdido. En la vida pasa lo mismo: si te quedas un poco dormido, todo lo que hayas amasado hasta entonces te abandona. Por eso mantente despierto y cuida la impresión que ofreces: no es una nimiedad lo que tienes que guardar, porque se trata del autorrespeto, el honor, la constancia, una mente tranquila, no tocada por la angustia, el miedo o la inquietud, en una palabra, la libertad. ¿A cambio de qué vas a vender todo eso? Mira que lo que vayas a comprar valga la pena.»

Epicteto citado en *Cómo ser un estoico* (Massimo Pigliucci)

TRABAJO DE DACIU

El trabajo aquí presentado forma parte del programa DACIU (Desarrollo de las Altas Capacidades Intelectuales en la Universidad), un programa de excelencia puesto en marcha por la Fundación Avanza con el objetivo de potenciar el talento y las habilidades de los estudiantes universitarios con altas capacidades intelectuales. Este programa innovador une a universidades, profesores y estudiantes en un proyecto que apuesta por el desarrollo del talento a través de la investigación.

El programa DACIU va más allá de los planes de estudio reglados de las universidades al brindar oportunidades de desarrollo personalizado a los estudiantes con altas capacidades intelectuales. Para ello, la Fundación Avanza ha desarrollado un plan de excelencia que se adapta a las necesidades de estos estudiantes, ofreciéndoles un conjunto de actividades específicas que les permiten desarrollar todo su potencial.

Las actividades que ofrece DACIU incluyen proyectos de investigación, seminarios, congresos y diversas actividades extracurriculares. Se desarrollan en un entorno colaborativo donde los estudiantes pueden interactuar con otros estudiantes, profesores y expertos en diferentes disciplinas.

El programa DACIU tiene como objetivo no solo potenciar el talento de los estudiantes universitarios con altas capacidades intelectuales, sino también contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto mediante la generación de conocimiento, investigación e innovación. De esta manera, se espera que DACIU tenga un impacto positivo en el mundo académico y profesional al promover el desarrollo de nuevas ideas y soluciones a los desafíos del mundo contemporáneo.

Atentamente,
el equipo DACIU.

Índice general

	Página
	1
Paula Infantes Ramos, Francisco José Pérez Fernández	
Universidad de Jaén	
1. Introducción	3
2. Objetivo y metodología	3
3. Reformas borbónicas: el control de la indumentaria	4
4. Análisis cuantitativo	5
4.1. Análisis de frecuencias: los materiales	5
4.2. Análisis de frecuencias: las prendas	9
5. Conclusión	11
6. Agradecimientos	12
Bibliografía	12

VESTIRSE EN LA EDAD MODERNA: UNA APROXIMACIÓN A FINALES DEL SIGLO XVIII

Paula Infantes Ramos*, Francisco José Pérez Fernández**

Universidad de Jaén

Abstract

Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía constituyeron uno de los proyectos más significativos del Reformismo Borbónico. A partir de 1767, la llegada de numerosas familias de colonos procedentes tanto de Europa central como de distintas regiones españolas transformó el territorio en los planos social y económico. Las reformas impulsadas por la Superintendencia de Nuevas Poblaciones bajo el gobierno de Pablo de Olavide incidieron en la agricultura, la ganadería y la industria, fomentando la fabricación de géneros textiles con el propósito de satisfacer la demanda interna y favorecer la exportación a otras comarcas. Mediante la documentación histórica de archivo analizaremos la producción textil y su tipología, así como la indumentaria utilizada en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena a finales del siglo XVIII. El examen de los inventarios de bienes de sus habitantes permite comprender el alcance real de las políticas reformistas en este ámbito.

Palabras clave: Indumentaria, Nuevas Poblaciones, Reformismo Borbónico, Pablo de Olavide.

The New Settlements of Sierra Morena and Andalusia were among the most significant projects of the Bourbon Reform. From 1767 onwards, the arrival of numerous settler families from Central Europe as well as various regions of Spain transformed

the territory both socially and economically. The reforms promoted by the Superintendency of the New Settlements under the government of Pablo de Olavide influenced agriculture, livestock farming, and industry, encouraging the production of a wide range of textiles aimed at meeting local demand and supporting trade with other regions. Using historical archival documentation, we will examine textile production and its typology together with the clothing worn in the New Settlements of Sierra Morena in the late eighteenth century. The analysis of household inventories sheds light on the real impact of reformist policies in this field.

Keywords: Clothing, Nuevas Poblaciones, Bourbon Reform, Pablo de Olavide.

* *pir00003@red.ujaen.es*

** *fjfernán@ujaen.es*

1. Introducción

El proyecto de colonización de Sierra Morena se hizo realidad dentro del reinado de Carlos III de España, después de varias iniciativas para incrementar la población no solo durante su mandato, sino también durante el de los monarcas que le precedieron (Alcázar, 1930: 5-12). La experiencia posibilitó, pese a los problemas que generó la falta de antelación inicial, que la contrata principal finalizara en 1771 con plena satisfacción del rey y del Consejo de Castilla, con el resultado de 7321 colonos aceptados y 366 desechados de la contrata del asentista Johann Kaspar von Thürriegel y de 484 personas, desechándose solo 30, para la partida de Joseph Jauch (Alcázar, 1930: 9; Hamer, 2009: 50). Además, desde el principio del proyecto se documenta la entrada de colonos españoles, ya contemplados en el Fuero, fundamentalmente catalanes y valencianos (Pérez, 2019: 99-103). Por este motivo, y desde su fundación, la Superintendencia de Nuevas Poblaciones estuvo constituida por personas de origen extranjero, fundamentalmente del ámbito de influencia del Sacro Imperio Romano Germánico, del Reino de Francia, Suiza o la Península Itálica junto con los españoles, lo que conlleva que durante los primeras décadas una mezcolanza de costumbres, incluidas la vestimenta. Por este motivo, este trabajo puede servir por una lado para analizar cómo era la vestimenta de las zonas rurales en Sierra Morena a finales del siglo XVIII, pero por otro, identificar, si fuera posible, algún rasgo típico de la vestimenta de los colonos extranjeros que se asentaron en dicha Superintendencia. Como ejemplo, a mediados del siglo XIX, Joaquín Guichot y Barrera describe el traje que llevaban algunas mujeres de La Carlota como muy parecido a los tradicionales de las regiones centroeuropeas de las que procedían sus antepasados, lo que pudiera denotar una permanencia más duradera en el tiempo de algunas tradiciones y costumbres (Hamer, 2019: 115).

2. Objetivo y metodología

El objetivo principal de este artículo es reconstruir la cultura material textil de los habitantes de la Intendencia de Nuevas Poblaciones a finales del siglo XVIII dentro del proyecto del reformismo borbónico de Sierra Morena. De esta forma, podemos conocer cómo vestían, los materiales utilizados en las prendas o el uso distintivo de ciertos ropajes dentro de la sociedad neopoblacional en conexión con la industria textil desarrollada por su gobierno de manera paralela. Además, el hecho de que estas poblaciones estuvieran constituidas con familias centroeuropeas nos lleva a preguntarnos si podemos localizar rasgos diferenciales en los ropajes de las personas de origen extranjero.

La metodología utilizada en este estudio ha sido el análisis de fuentes primarias de archivos históricos junto con bibliografía específica sobre la temática. Para ello hemos analizado inventarios de bienes procedentes del Archivo Histórico Municipal de La Carolina¹. La población de estudio comprende un corpus de 341 registros de prendas y textiles datados entre 1773 y 1785, distribuidos entre ocho localidades: Guarromán (174 registros), Carboneros (54 registros), Venta de los Santos (33 registros), La Carolina (32 registros), Navas de Tolosa (15 registros), El Rumblar (8

¹ Archivo Histórico Municipal de La Carolina [AHMLC]. Protocolo notarial. 7.2. Inventario de bienes. 1767-1785.

registros) y Arquillos (7 registros). Además, se han consultado también fuentes secundarias contemporáneas al estudio como el *Discurso sobre el luxô de las señoras y proyecto de trage nacional* (1788), entendiendo así la vestimenta no como mera forma de vestir sino como una evidencia del intento del control social y fomento de la industria textil nacional en línea con las reformas realizadas desde la Monarquía hispánica. Para la clasificación de estos datos se ha elaborado un tabla con 10 variables por registro: número de documento, año, población, nombre del poseedor/a, ocupación, tipo de prenda, material, color, precio y observaciones.

Este artículo desarrolla dos análisis cuantitativos e interpretativos. El primero versa sobre los materiales, identificando los más y menos frecuentes y clasificándolos según su acceso social y funcionalidad. El segundo se centra en las prendas, interpretando su significado social en contraste con la moda urbana madrileña.

3. Reformas borbónicas: el control de la indumentaria

Las Reales Academias fundadas en el siglo XVIII actuaron como catalizadoras de las reformas impulsadas desde la Monarquía borbónica hispánica —Real Academia de la Lengua (1713), Real Academia de la Historia (1738), Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando (1752) y Real Academia de San Carlos de las Nobles Artes de la Nueva España (1781)—. Estas instituciones, junto a otras como las Reales Sociedades Económicas, se erigieron para tener un rol determinante en la reforma de la sociedad, la economía, la cultura, la arquitectura o la lengua. Su objetivo pretendía controlar sus respectivas áreas e impulsar el papel activo de los súbditos en connivencia con el Estado. De esta manera se pretendía que los planteamientos de reforma impulsados desde el despotismo ilustrado fueran asumidos por todos los habitantes bajo la premisa del bien común. La indumentaria no fue ajena a este proyecto regulador: mientras las Academias normativizaban lenguaje, historia y artes, la monarquía borbónica usaba el vestido no solo como instrumento de disciplina social, sino también económica, al pretender incentivar la industria nacional en oposición a la extranjera.

En el caso de Carlos III, las reformas de su gobierno se pusieron de manifiesto por medio de una politización explícita de la indumentaria, especialmente visible en el Motín de Esquilache (1766). En esta revuelta, el hambre y el alto precio del trigo debido a la liberalización de los precios se mezcló con la prohibición de capas largas y sombreros de ala ancha, lo que tuvo como consecuencia la destitución forzosa de Leopoldo de Gregorio y Masnata, Marqués de Esquilache (Coronas, 1997: 709). La conflictividad del suceso evidencia cómo el vestido se convirtió en un terreno de negociación entre autoridad y súbditos, donde las reformas ilustradas se percibían como medidas de orden público e intentos de uniformización social, en contra de los usos tradicionales.

Entre 1778 y 1788, Juan Cano de la Cruz y Olmedilla elaboró la *Colección de trajes de España, tanto antiguos como modernos*, destinada a representar los distintos trajes del reino. Esta serie respondía al interés de la Monarquía por difundir una nueva imagen de España, clasificando visualmente los oficios y los estratos sociales mediante la indumentaria (Vega, 2010: 254). Siguiendo esta línea, también se publicó el *Discurso sobre el luxô de las señoras y proyecto de un trage nacional* que constituía una continuación a dicho control estatal. La propuesta buscaba diseñar nuevos vestidos

y un uniforme nacional que permitiera distinguir las jerarquías de las damas mientras se combatía la corrupción que era exhibida por algunas de las élites en la Corona atribuida al excesivo lujo, buscando poner de moda atuendos más sencillos y acordes con los dictámenes de la Corte. Además, se incentivaba que tanto los materiales como los géneros debían estar fabricados en España, al modo de otros reinos como Francia o Inglaterra, para que sirviera de revulsivo económico al Estado (*Discurso*, 1788: 27, 41-42), en línea con las ideas defendidas por el conde de Campomanes (1774). Los tres tipos de géneros según su coste que se establecieron son Española, Carolina y Borbonesa o Madrileña, y serían impuestos desde la Corte en primer lugar a las Grandes de España, a las mujeres, madres, hijas o hermanas de los que tienen tratamiento de excelencia, ilustrísima o señoría, de los empleados al servicio del rey o de los militares, y los de rentas. Por medio del ejemplo dado por estas mujeres, el Estado pensaba que el resto de mujeres copiarían estas modas sin necesidad de imponerlas (*Discurso*, 1788: 41-46).

En las Nuevas Poblaciones, Olavide utilizaba la idea del ejemplo como medio para expandir las reformas iniciadas en ellas al resto de territorios de la Corona en otros ámbitos como la agricultura, ganadería o industria. De esta manera funcionaron como un “laboratorio de experimentación” (Delgado, 2022: 3) del proteccionismo exterior e intervencionismo económico, es decir, de la sustitución de importaciones mediante producción local. En este contexto, la cultura textil de las Nuevas Poblaciones constituye una fuente privilegiada para comprender tanto las condiciones materiales de vida como las estrategias de distinción social y de género a través de la vestimenta de los numerosos colonos que llegaron con las reformas carolinas. Máxime si tenemos en cuenta que desde la Superintendencia de Nuevas Poblaciones se controlaba múltiples facetas de la vida de sus habitantes. La importancia de las fábricas en las Nuevas Poblaciones fue tal que el superintendente Olavide nombró el 26 de junio de 1771 a Rodolfo de León y Sarmiento como director de ellas, centralizando en dicha persona todo lo acaecido en este ramo, lo que nos muestra su importancia².

4. Análisis cuantitativo

Antes de comenzar esta sección, debe considerarse que, al trabajar con una muestra de 341 datos recogidos entre 1773 y 1785 los porcentajes representados pueden estar sujetos a variabilidad y no deben tomarse como representación exhaustiva de la realidad, sino como tendencias indicativas de patrones en la indumentaria neopoblacional³. Lógicamente, la ampliación futura de la muestra con el análisis de los años siguientes podría variar los datos, si bien al ser una muestra relativamente extensa nos aporta una visión de conjunto tanto del uso de materiales como de prendas de vestir en relación con la incipiente producción textil coetánea.

4.1. Análisis de frecuencias: los materiales

En la Monarquía hispánica hasta el siglo XVIII los materiales más comunes utilizados para confeccionar la ropa fueron el lino, la lana y la seda (Rosillo, 2019: 1). Precisamente, los géneros que se impulsaron en la zona de Sierra Morena desde la

² Archivo Histórico Nacional [AHN], leg. 3603-2, fol. 8.

³ AHMLC. Protocolo notarial. 7.2. Inventario de bienes. 1767-1785.

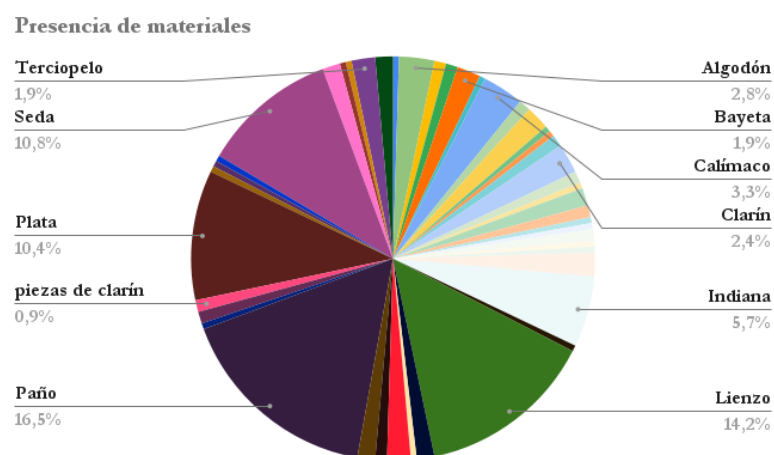


FIGURA 1: Presencia de materiales en los inventarios de las Nuevas Poblaciones.

Superintendencia, coincidiendo a la perfección con la tendencia en otras zonas de la Corona, son los lienzos, la lana y la seda (Barajas, 2017: 55-59). Esto se ve reflejado en los inventarios de los habitantes de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (ver *Figura 1*), donde los materiales más repetidos también son el paño (16,5%), el lienzo (14,2%) y la seda (10,8%). En la Superintendencia de Nuevas Poblaciones la apuesta desde el gobierno por este tipo de industria se reflejó fundamentalmente en los primeros años mediante la introducción de telares que eran proporcionados a las familias de colonos con el objetivo de crear y mantener una industria popular que atendiera, por lo menos, al mercado interno. Una vez asentadas las familias de colonos en sus dotaciones, el siguiente paso para Olavide era sembrar lino y cáñamo que junto con la entrega de telares a dichas familias haría posible la fabricación de lienzos y mantelería. Igualmente, gracias al buen precio y la cantidad de lana que existía en el país se proveería de paños comunes económicos tanto para las Nuevas Poblaciones como para otros pueblos de la comarca. También se incentivaron géneros que se solían traer del extranjero, normalmente de Inglaterra, como son albornoces, estameñas y barraganes. Las bayetas, se solían hacer con similar calidad a las realizadas en Londres, y otros géneros eran ratuñas, monfortes y jergas⁴.

De esta manera, podemos observar como en 1774 La Carolina, como capital, disponía de una mayor variedad de telares con 4 de paño, 46 de lana, 20 de lienzo, 8 de mantel, 4 de medias, 4 de seda, 1 de lienzo pintado, 2 de sombrero y 1 de blonda. En Navas de Tolosa 6 de lienzo, en Carboneros 4 de lienzo, en Guarromán 2 de lana y 8 de lienzo, en El Rumblar 6 de lienzo, en Santa Elena 4 de lana y 12 de lienzo, en Miranda del Rey 2 de lana y 4 de lienzo, en Aldeaquemada 6 de lana y 9 de lienzo, en Arquillos 7 de lana y 8 de lienzo, en Venta de los Santos 5 de lana y 4 de lienzo; y en Montizón 2 de lana y 6 de lienzo. De esta manera vemos una mayor diversificación de telares en La Carolina, pero advertimos la preeminencia de telares de lienzo (87) y lana (74) si agrupamos todos los telares de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (Sánchez-Batalla, 2001: 425). Si bien, debemos de tener en cuenta que con la salida de Olavide de las colonias en 1776 con su reclusión en las cárceles secretas de la Inquisición los telares fueron desapareciendo a la par que la industria popular

⁴ AHN, leg. 3603-1, fols. 170-181. Carta de [Pablo de Olavide] a Miguel de Múzquiz. Sevilla, 29 de noviembre de 1773.

que había sido impulsada por el superintendente. Un informe realizado por el intendente Miguel Ondeano en 1793 al duque de la Alcudia ponía de relevancia entre las metas del proyecto de colonización el fomento de las artes, agricultura, ganadería e industria, añadiendo Ondeano como objetivo principal que las familias extranjeras proporcionasen con el aumento de la natalidad soldados para la guerra, lo que redefinió el ideario neopoblacional (Pérez, 2019: 73).

La preeminencia del paño (16,5 %) como tejido básico evidencia su apreciación como material para la confección de prendas cotidianas y funcionales. Esta presencia aporta una particularidad: no se trata de un tejido importado de otros centros manufactureros españoles, sino que La Carolina poseía dos grandes ventajas. La primera, los pastizales de Sierra Morena donde habitaba cuantioso ganado que explica la abundancia de lana que convirtió la zona en una de las mayores densidades de núcleos pañeros junto a los sistemas Central e Ibéricos (Nombela, 2014: 11). La segunda, el centro de producción textil local, con la construcción de una fábrica de paños (Pérez, 2019: 89), que abarataba los costes de transporte y distribución. De esta forma, se facilitó el acceso de este material a amplios estratos de la población. Además, su producción local permitía adaptarse a diferentes capacidades adquisitivas sin renunciar a la distinción social. Desde la Superintendencia se incentivó en los primeros años la llegada de familias catalanas que supieran fabricar cordellate, un tejido basto de lana, mediante la entrega de telares y tornos. De esta manera estaría todo lo necesario para crear este tejido: hilanderas, telar, batán y cardadores ⁵.

El lienzo es el segundo material más común (14,2 %). Como indicamos anteriormente, la Superintendencia les proporcionó un torno para hilar por familia junto con lino y cáñamo para tejer lienzos en casa. De esta manera se promocionaba el papel productor de la mujer en las familias, que serían piezas importantes de la economía (Moreno, 2022: 244). Durante la época moderna, fruto de la producción femenina local y accesible en distintas calidades y precios, el lino se usaba, sobre todo, para confeccionar, entre otras prendas, la ropa interior de ambos sexos (Rosillo, 2019: 4). Sin embargo, el lino trasciende lo meramente funcional: desde el Antiguo Régimen, la ropa blanca de lienzo constituía un marcador de decencia, limpieza e higiene personal (García, 2011a: 28). Por tanto, la presencia de este material en los inventarios sugiere que los colonos de las Nuevas Poblaciones replicaban los códigos de respetabilidad textil, cumpliendo así (deliberadamente o no) con los estándares de salubridad pública promovidos por el reformismo carolino. Igualmente, resulta llamativa la experiencia sobre la producción de lino que desarrolló el capellán Juan Lanes Duval junto con la Sociedad de La Carolina ⁶ en 1775. Se prepararon 4 arrobas y media de lino que se rastrillaron, se hilaron, se tejieron y se curaron obteniendo 5 piezas, que fueron entregadas a dos fabricantes que dieron el valor a las piezas resultantes. El capellán indicaba que en el proceso obtuvieron un beneficio limpio del 10 % después de pagar la materia prima y la mano de obra. Lo que parece indicar que la pretensión en La Carolina por parte de la Superintendencia era controlar todo el proceso productivo del lino ⁷.

La seda, el tercer material más repetido en los inventarios (10,8 %) fue también

⁵AHN, leg. 3603-1, fols. 152-157.

⁶Puede ser que la "Sociedad de La Carolina" fuera el inicio de una Real Sociedad Económica de Amigos del País o alguna sociedad similar, si bien la salida de Olavide de las colonias en 1775 abortará cualquier experiencia en este sentido

⁷AHN, leg. 3603-1, fols. 23-24.

Cosechas de seda en las Nuevas Poblaciones entre 1786-1791					
Años	Seda fina		Seda ocal		Valor de la cosecha
	Libras	Onzas	Libras	Onzas	
1787	184	14 1/2	26	11	18 780 / 12
1788	175	6 1/2	19	3	14 723 / 18
1789	246	6	44	4 1/2	24 033 / 4
1790	193	7	18	12	18 253 / 4
1791	283	7	50	5	27 924 / 12

FIGURA 2: Cosecha de seda en las Nuevas Poblaciones.

impulsado desde los primeros años por Olavide ⁸. Tradicionalmente ha sido asociada con la distinción social, por lo que su uso puede denotar un mayor estatus económico. Sin embargo, su notable presencia en los escritos neopoblacionales tiene una interpretación más amplia: es cierto que evidencia la existencia de una creciente élite social con capacidad adquisitiva suficiente como para acceder al lujo, pero no es baladí mencionar que la industria de las Nuevas Poblaciones estuvo marcada durante sus primeros años por la producción de seda que fue aumentando junto con el precio de la misma (Barajas, 2017: 58-59), lo que puede denotar el acceso a este tejido de producción regional como signo de prestigio. Debemos de tener en cuenta que, aunque el cultivo de la seda se propició desde los primeros años de la fundación de las Nuevas poblaciones en La Carolina, sería en 1786 cuando se comenzó a cobrar el diezmo del capullo. La cosecha, extraída mediante el método de Jacques de Vaucanson, era vendida al fabricante de Priego Josef de Villena y Cabrera, por lo que no parece que existiera una industria de transformación. Si bien, según un informe de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Corte, era de gran calidad. En el cuadro podemos observar las cosechas desde 1786 a 1791 ⁹.

La plata, aunque relativamente frecuente (10,4 %), se suele encontrar en complementos o pequeños detalles como puños de bastones, cruces, hebillas o zarcillos, funcionando como un ornamento de distinción, capaz de transformar prendas sencillas de paño o lienzo en objetivos visibles de respetabilidad social. Esto mismo sucedía con el encaje (4 %), material minoritario pero de alto impacto que disparaba el valor de prendas cotidianas y se documenta consistentemente en bordes de camisas, puños, pañuelos y gargantillas. La plata mencionada anteriormente podría proceder, en parte, de la metalurgia que persistía en la comarca de Sierra Morena donde explotaban filones de galena argentífera que abastecían tanto a la Corona como a mercados exteriores. Espinalt y García (1787: 57, 92) señala como en La Carolina existían varias platerías, lo que indica la presencia de una producción local.

Los materiales minoritarios podrían dividirse en dos grupos. Una primera categoría acoge a aquellos materiales y tejidos de lujo extremo, como el tafetán (tejido de seda), la charretera (de oro, plata o seda), el oro, las perlas o la grana. Este último es un tinte novohispano de alto valor, encarecido por su carácter importado. La segunda categoría engloba materiales que responden a funciones concretas, como

⁸ AHN, leg. 3603-1, fol. 176. Carta de [Pablo de Olavide] a Miguel de Múzquiz. Sevilla, 29 de noviembre de 1773.

⁹ Archivo General de Simancas [AGS], Secretaría y Secretaría de Hacienda, 502. doc. 140.

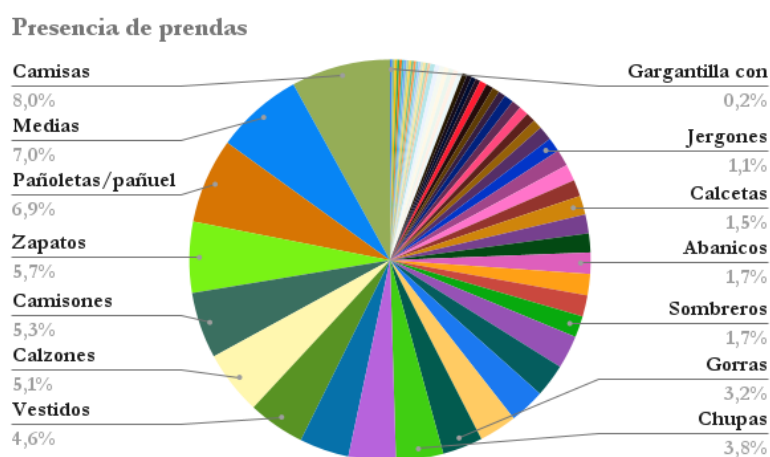


FIGURA 3: Gráfico de prendas según su frecuencia en los inventarios

el esparto (para accesorios de trabajo como alpargatas), el cartón (para el refuerzo estructural de sombreros o cuerpos armados) o la redcilla (para sujetar el pelo). En esta línea, la bayeta estaba limitada a la vestimenta luctuosa y los tocados religiosos: “para vestir luto [...] debía confeccionarse con bayeta negra” (Lasmarías, 2021: 240), lo que demuestra que las obligaciones rituales exigían ciertos tejidos concretos.

4.2. Análisis de frecuencias: las prendas

En Madrid, el debate sobre las apariencias surgía al mismo tiempo que “[...] la moda, el gusto y la consciencia estética [...]” calaba en la sociedad (Almeda, 2016: 23). La indumentaria francesa triunfó: el traje militar se popularizó en la población masculina, con la combinación de casaca, chupa y calzones reemplazando a las capas y golillas patrias (García Fernández, 2016: 72). Como solución a esta “contaminación” foránea se crearon tres trajes nacionales —La Española, La Carolina y La Borboneña— que, paradójicamente “[...] seguían modas francesas sin los dos elementos más genuinamente españoles: la mantilla y la basquiña” (Almeda, 2016: 28). El camino real que conectaba Madrid con Andalucía, paso de viajeros, algunos de ellos ilustrados, y del servicio de postas, funcionaba como canal de difusión de estas modas hacia el sur, aunque su impacto se atenuaba progresivamente cuanto más se alejaba de la Corte. Los viajeros que recorrían esta ruta, como Alexandre de Laborde (1809) o Guatier (1840), observaban como los trajes iban cambiando según avanzaban geográficamente. La ausencia de casacas y rareza de capas en los inventarios analizados (1,3 %) sugieren la resistencia del uniforme militar francés, manteniendo las prendas de abrigo tradicional pese al veto de 1766 mencionado anteriormente. Esto revela los límites del proyecto uniformador: el Camino Real transmitía tendencias, pero las adaptaba al contexto local serrano, a sus necesidades climáticas y culturales.

La población de las Nuevas Poblaciones —compuesta por familias de colonos, pero también propietarios, artesanos, comerciantes y funcionarios —priorizaba lo funcional-cotidiano sobre lo aspiracional-decorativo. Esto no sería por falta de aspiración estética, sino porque el proyecto carolino buscaba productores de bienes

textiles y ciudadanos disciplinados conforme a los códigos ilustrados de orden público, sobre todo durante los primeros años. La puesta en funcionamiento por Olavide de las fábricas textiles en La Carolina para proveer de prendas funcionales está en relación directa con esta línea de pensamiento. En 1773, los telares repartidos producían una gran variedad de tejidos como paños de varias clases de ancho; bayetas finas y ordinarias como las de Inglaterra; albornoces, estameñas, barraganes, durancillo, eterna y jablin; lienzo; mantelerías adamascadas, de mosquilla y otras labores; jergas en ancho y angosto; colchas de gusanillo; ratina, monfortes y otros géneros; medias de lana, calzones, guantes y gorros y de ligas de varias labores. En cuanto a las fábricas textiles, durante ese mismo año tenemos iniciada la producción de encajes, cordones y medias de punto de aguja; y de sombreros. Para los colores de las lanas y otros géneros se habían establecido dos tintoreros. También destacan los tornos repartidos para dar la materia prima a las fábricas que eran para hilazas de lana, estambre, lino, cáñamo y estopa, además de una magnífica prensa a la holandesa que daba un acabado lujoso a las prendas ¹⁰. Tras el traslado de Olavide a la Corte en 1775, y su reclusión en la cárceles secretas de la Inquisición en 1776, el declive industrial quedó reflejado en una menor variedad conforme avanzamos en la década de 1780 al contrastar con los datos de los inventarios de bienes.

En nuestra muestra de estudio en Sierra Morena (ver *Figura 3*), las piezas más predominantes son las camisas y camisones (13,3 %), las medias (7 %), las pañoletas y los pañuelos (6,9 %), los zapatos (5,7 %) y los calzones (5,1 %) ¹¹. Estos datos revelan que los habitantes priorizaron las prendas funcionales de uso cotidiano sobre la acumulación de prendas de lujo o de moda (aunque también se presencian complementos distintivos como la gargantilla). Las camisas y camisones (13,3 %) constituyen un marcador de cómo la indumentaria neopoblacional replicaba códigos ilustrados de decencia pública centrados en la higiene personal: “[...] la camisa se consideraba como una segunda piel y llevarla limpia era signo de aseo y pulcritud” (Rosillo, 2019: 4). Que Sierra Morena reprodujera este patrón evidencia que los colonos interiorizaron los idearios morales que la Corona promovía, replicando en su guardarropa los valores del reformismo carolino. Las medias (7 %) y los zapatos (5,7 %) funcionaban como segundo marcador crucial de respetabilidad ilustrada: cubrir y vestir el pie se convirtió en signo de civilidad. A partir de 1770 y con el acortamiento de los calzones y las faldas, las medias fueron ganando visibilidad. Proporcional a este aumento es el de su avituallamiento, que fue facilitado por la presencia de la Fábrica Real ubicada en La Carolina donde las mujeres se juntaban para hilar y elaborar medias y paños (Espinalt y García, 1787: 93). Todo esto causó que, de ser prendas solo al alcance de los adinerados, pasaran a ser piezas imprescindibles del guardarropa neopoblacional. A pesar de su creciente importancia apenas tenían capacidad de repuesto (García Fernández, 2016: 74), por lo que era habitual remendarlas con frecuencia “en la parte del pie que ocultaba el zapato” (García Navarro, 2006: 2) para prolongar su vida útil.

Los pañuelos y pañoletas (6,9 %) marcan una distinción específica de género. En ausencia de las mantillas cortesanas, los pañuelos eran colocados sobre el escote, la cabeza o el cuello de las mujeres, simbolizando la modestia y, en ocasiones, la distinción cuando se confeccionaban con tejidos más finos o se adornaban con encajes (Rosillo, 2019: 4). No obstante, durante el gobierno de Olavide se primó, siguiendo

¹⁰ AHN, leg. 3603-1, fols. 185-186. [Pablo de Olavide]. Sevilla, 29 de noviembre de 1773.

¹¹ AHMLC. Protocolo notarial. 7.2. Inventario de bienes. 1767-1785.

el deseo del superintendente que las mujeres fueran con el pelo arreglado y descubierto, y sin cubrirse hombros y pecho con pañuelos siguiendo la moda francesa. Olavide mandó peinar y vestir “a la francesa” a una joven lavandera que estaba al servicio de su casa, mostrándose en público con ella a modo de ejemplo de cómo deseaba que vistieran las mujeres en las Nuevas Poblaciones (Pérez y Hamer, 2020: 533), lo que demuestra el interés del gobierno neopoblacional por influenciar los códigos de vestimenta de sus habitantes. En el caso de los calzones (5,1 %), estos remiten a la implantación del traje militar a la francesa, compuesto por casaca, chupa y calzones (Rosillo, 2019: 7). Confeccionado en paños locales en vez de seda importada, como los pardos catorcenos o negros de estambre de la producción carolina, esta prenda fue adoptada por las colonias de manera más funcional que ostentativa.

Al igual que en el resto de la península, donde las hebillas se convierten en el adorno principal (García Navarro, 2006: 5), los inventarios analizados contienen una profusa cantidad de estos complementos (3,8 %) que indica que también eran los principales elementos decorativos para los zapatos de los habitantes de las colonias.

En suma, la cultura material de las Nuevas Poblaciones funcionó como un espacio de negociación entre las imposiciones del reformismo ilustrado y las condiciones específicas del entorno serrano. La indumentaria, lejos de limitarse a reflejar influencias metropolitanas, articuló una identidad propia en la que lo funcional y moral se integraron en un discurso de modernidad disciplinada. Las prendas analizadas revelan la apropiación selectiva de las modas, lo que demuestra que en Sierra Morena fue menos un signo de uniformización que una práctica social adaptativa, capaz de reinterpretar los valores del siglo XVIII desde la cotidianidad de las familias de colonos. Los inventarios, al ser relaciones de objetos, no nos aportan descripciones estéticas de las piezas, por lo que no hemos podido identificar rasgos específicos relacionados con el origen extranjero de algunas de las familias de colonos. Esto no impide que los tuvieran, como dejaron patente alguno de los viajeros que describieron las Nuevas Poblaciones durante esta época.

5. Conclusión

Este estudio ha permitido contrastar la hipótesis inicial planteada sobre la indumentaria de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena a finales del siglo XVIII: la ropa se fabricaba en gran medida de forma local, con una preeminencia de materiales como el paño, el lienzo y la seda, procedentes de las fábricas textiles impulsadas en La Carolina, y no dependía mayoritariamente de importaciones foráneas, si bien este factor queda refrendado solo durante las primeras décadas.

Asimismo, aunque la indumentaria neopoblacional compartía códigos ilustrados de decencia y respetabilidad con el resto de la Península, viéndose esto en el uso de camisas limpias como “segunda piel” o medias y zapatos como marcadores de civilidad, se distinguía por su orientación funcional, priorizando prendas cotidianas (camisas, medias, pañoletas) sobre los lujos ostentativos y resistiendo elementos del uniforme francés como las casacas o capas.

Esto se explica porque la colonia fue concebida como “laboratorio” de la reforma carolina, donde las ideas reformistas llegaron con intensidad mientras Pablo de Olavide estuvo presente en su gobierno. Las fábricas, con su amplia gama de tejidos (albornoces, paños pardos catorcenos, mantelerías de cáñamo, medias de estambre,

etc.), reflejaban su proyecto de productores autosuficientes y súbditos disciplinados. El traslado de Olavide a la Corte en 1775 y reclusión en 1776 marcaron el declive industrial, con una menor variedad en los inventarios de la década de 1780, lo que evidencia el abandono de este proyecto global de reforma que también incluyó a la vestimenta de sus habitantes.

No obstante, los límites de este estudio, restringido a doce años, requieren cautela. Una futura ampliación del análisis y fuentes podría matizar estas revelaciones, evidenciando evoluciones en la producción textil con influencias foráneas de los colonos centroeuropeos, que por ahora no hemos podido contrastar en los inventarios. En cualquier caso, la indumentaria emerge como un indicador privilegiado de cómo las reformas borbónicas se encarnaban materialmente en contextos periféricos, negociando entre uniformización estatal y prácticas locales en el corazón de Sierra Morena.

6. Agradecimientos

Esta investigación está dentro del Proyecto de Generación de Conocimiento, PID2023-147741NB-I00 «Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena; metodologías clásicas e innovadoras para el análisis internacional de un proyecto global de reforma territorial ilustrada (1766-1835)» y del Grupo PAIDI de la Junta de Andalucía HUM155: Laboratorio de Experimentación Espacial (LabE2) en la Universidad de Jaén.

Bibliografía

- [1] Alcázar Molina, C. (1930). *Las colonias alemanas de Sierra Morena*. Universidad de Murcia.
- [2] Almeda Molina. (2016). *El léxico de la indumentaria en el siglo XVIII: análisis comparativo entre el Diccionario de Autoridades y el Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes de Esteban de Terreros y Pando* [Tesis doctoral, Universidad de Granada].
- [3] [Discurso]. (1788). *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*. Imprenta Real.
- [4] Barajas Casado, J. (2017). Desarrollo del sector secundario en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: industria textil y cerámica en La Carolina. *Boletín del Centro de Estudios Neopoblacionales*, (5), 55-59.
- [5] Coronas González, S. M. (1997). El motín de 1766 y la constitución del estado. *Anuario de historia del derecho español*, (67), 707-720.
- [6] Delgado Barrado, J. M. (2022). Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena (1767-1835): nuevos retos y propuestas de investigación. *Magallánica: revista de historia moderna*, (8). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica/article/view/6228>.
- [7] Espinalt y García, B. (1787). *Atlante español, o descripción general de todo el Reyno de España*. Tomo XIII. Tercera parte, en el que se incluye el Reyno de Jaén. En la imprenta de González.

- [8] García Fernández, M. (2004). Tejidos con "denominación de origen extranjera".^{en} el vestido castellano. 1500-1860. *Estudios Humanísticos. Historia*, (3), 115-146.
- [9] García Fernández, M. (2011a). Lujos y penurias populares: enseres cotidianos y cultura material en la Castilla del Quinientos. *El siglo XVI en la Ribera del Duero Oriental. Arte, Historia y Patrimonio*, (26), 25-47.
- [10] García Fernández, M. (2011b). La cuestión de un 'traje nacional' a finales del siglo XVIII. Demanda, consumo y gestión de la economía familiar. *Norba. Revista de Historia*, (24), 151-165.
- [11] García Fernández, M. (2016). Vestidos pobres: consumos estancados. Valladolid en el siglo XVIII. *Estudios Humanísticos. Historia*, (15), 69-95.
- [12] García Navarro, J. (2006). Zapatos y medias del siglo XVIII. *Programa Modelo del Mes 2006 del Museo del Traje*. Fecha de consulta el 03 de marzo de 2026. Accesible en: <https://www.cultura.gob.es/mtraje/dam/jcr:4f6b440c-73e5-41bf-90b7-9b90ccfdad18/mdm06-2006.pdf>.
- [13] Gautier, T. (1920) 1843 y 1845: *Viaje por España*. Gallimard (traducción al español por Enrique Mesa. Calpe).
- [14] Hamer Flores, A. (2019). Extranjeras y españolas en una colonización agraria. Las mujeres en las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (Siglo XVIII). *Brocar. Cuadernos De Investigación Histórica*, (43), 101-126. <https://doi.org/10.18172/brocar.4238>
- [15] Laborde, Alexandre de. (1809). *Itineraire descriptif de l'Espagne, et tableau élémentaire des différentes branches de l'administration et de l'industrie de ce royaume*. Chez H. Nicolle et Lenormant.
- [16] Lasmarías Ponz, L. (2021). Cada uno con su traje. *Vida cotidiana y prácticas indumentarias en Aragón en la Edad Moderna* [Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza].
- [17] Moreno Martínez, A. (2022). Mujer, familia y cotidianidad en las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena: vivir, trabajar y divertirse. En M. Cabrera Espinosa y J. A. López Cordero, *XIV Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres* (237-256). Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén .
- [18] Nombela Rico, J. M. (4-5 de septiembre de 2014). Sesión 16. Industria antes de la Industrialización: la organización del trabajo manufacturero en la España pre-industrial [Discurso], *XI Congreso Internacional de la AEHE*. Universidad Complutense de Madrid.
- [19] Pérez Fernández, F. J. (2019). *Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena durante la Edad Moderna* [Tesis doctoral, Universidad de Jaén].
- [20] Pérez Fernández, F. J. y Hamer Flores, A. (2020). Reformar las costumbres. Pablo de Olavide y su modelo de ocio para las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1767-1776). *Cuadernos Dieciochistas*, (21), 519-547. <https://doi.org/10.14201/cuadieci202021519547>.
- [21] Rodríguez de Campomanes, P. (1774). *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Imprenta de Antonio Sancha.

- [22] Rosillo, B. (2019). Tejidos y modas en la indumentaria del siglo XVIII. *Datatèxtil*, (39), 1-9.
- [23] Sánchez-Batalla Martínez, C. (2001). *La Carolina en el entorno de sus colonias gemelas y antiguas poblaciones de Sierra Morena. Prehistoria a 1835*. Caja Rural de Jaén.
- [24] Vega, J. (2010). *Ciencia, arte e ilusión en la España Ilustrada*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Ediciones Polifemo.

